



Boletín Oficial

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el Marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIV

Nº 1097

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA
SECRETARIO DE GOBIERNO: Ing. MARIO FABIAN FLORENTIN
SECRETARIO DE HACIENDA: C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR
SECRETARIO DE SALUD: Broq. RAMON ALEJANDRO MARTINEZ
SECRETARIA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Lic. LAURA GRISEL DUARTE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICAS SOCIALES: Tec. TELMO ORLANDO CABRERA
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS:
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dr. CHRISTIAN ARHEL HUMADA
SECRETARIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA: Lic. MARIA SOL IVANA MARIN
SECRETARIO DE SEGURIDAD: Lic. VICTOR ARMANDO RUTSHMAN
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: Dña. CARMEN GRACIELA PRITES
SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: Dn. JOSE FABIAN VILLALBA
UNIDAD DE COORDINACION Y CONTROL DE GESTION: Dn. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º: Dña. NATALIA ALFONSINA GIMENEZ
VICEPRESIDENTE 2º: Dn. MARTIN ALFREDO ARJOL

CONCEJALES

Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
Dña. NATALIA ALFONSINA GIMENEZ
Dn. ANDRES MUTINELLI
Dn. MANUEL SANCHEZ
Dn. FRANCISCO FONSECA
Dn. JUAN ROSSBERG
Prof. MIGUEL ANGEL ACUÑA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Dn. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
Dn. DIEGO EMILIO BARRIOS
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO
Dn. MARIO GABRIEL ALCARAZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dn. ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. PABLO IGNACIO OTERO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRA
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1097

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06 de julio de 2018.-

AÑO: XXXIV

INDICE DE CONTENIDO

ORDENANZA III- N° 193: «Declárase Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Posadas al Doctor Ángel René Repetto»-----	Pág. 3 y 4
DECRETO N° 551/18: «Promúlgase y Téngase en el ámbito de la Ciudad de Posadas, la Ordenanza III - N° 193. - »-----	Pág.4
ORDENANZA IX- N° 327: «Exímase del pago de la Tasa de Derecho de Espectáculos Públicos a la 14ª Edición del Festival Folklórico de Misiones»-----	Pág. 5
DECRETO N° 499/18: «Promúlgase y Téngase en el ámbito de la Ciudad de Posadas, la Ordenanza IX - N° 327»-----	Pág. 5
OFICIO N° 496/18: «Acordada Número Once, por el cual establece el período de: Feria de Julio 2018 del Tribunal Municipal de Faltas de la Ciudad de Posadas»-----	Pág. 6 a 9

ORDENANZA III N° 193

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Posadas al Doctor Ángel René Repetto, cuya labor se destaca en el ámbito de la salud, con méritos y valores indiscutidos, en reconocimiento a su larga trayectoria como médico, destacando su solidaridad y humanidad, cuyo marco referencial que motiva el correspondiente otorgamiento de Honor se detallan en el ANEXO ÚNICO de la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, ARCHÍVESE.-

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su
Sesión Ordinaria N° 13 del día 7 de junio de 2018.-

ANEXO ÚNICO
CIUDADANO ILUSTRE DE LA CIUDAD DE POSADAS
ANGEL RENE "CACHO REPETTO"

Un 6 de junio del año 1938, en la ciudad de Chajarí Entre Ríos, en el seno de una familia humilde nace Ángel René "Cacho" Repetto. Hijo de Ángel Silvio Repetto quien se ganaba la vida como mozo en una confitería, y Nélide René Comas, una ama de casa que dedicó su vida al cuidado de sus dos únicos hijos, Ángel y Teresa. Cacho vivió toda su infancia en Chajarí, y curso sus estudios primarios en el Colegio Álvarez Condraco Chajarí. Con apenas 13 años se fue a vivir a la Ciudad Santa Fe para realizar sus estudios secundarios como interno en el Liceo Militar General Belgrano, siendo un destacado y dedicado alumno, con una disciplina admirable, demostrando desde muy pequeño su carisma y solidaridad. En el año 1956 finaliza sus estudios secundarios obteniendo el título de Sub Teniente de Reserva. Al año siguiente se muda a la ciudad de Córdoba Capital y comienza la carrera universitaria de Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba, finalizando el 23 de diciembre de 1963, recibiendo el diploma de Médico Clínico Generalista. Ya recibido, concursa para una vacante para realizar la residencia en el Hospital Ramón Madariaga en la ciudad de Posadas y es así como llega a Misiones en el año 1964. El 6 de diciembre de 1966 se casa con Irma Teresa Schimpf, y fruto de este matrimonio nacen sus hijos Hugo Ernesto y Mónica Silvia, quienes, actualmente manteniendo la vocación inculcada por su padre, se dedican a la misma profesión. Cabe destacar que, en sus primeros años en nuestra Ciudad, debido a su vocación de servicio y su particular amor por el prójimo, los días miércoles Cacho se dedicaba a atender a las personas de escasos recursos en la Parroquia Sagrada Familia de manera gratuita. En el año 1968 y en plena Dictadura Militar bajo el mando de Onganía, el Gobernador Montiel, lo deja cesante del Hospital por cuestiones Políticas. Desde ese entonces, se desempeñó como médico del Sanatorio Posadas. En 1969 decidió abrir su consultorio particular en la calle Colón al 2330, en el cual atendía a sus pacientes todas las tardes, con la particularidad de que los días jueves continuaba atendiendo a los más necesitados de manera gratuita. Fue en este contexto, y debido a su gran gesto humanitario y de solidaridad, que Cacho comenzó a ser reconocido por todos los ciudadanos como "*El médico de los Pobres*".

En el año 1972 conoce a quien sería su segunda y actual esposa, Doña Delicia Concepción Ríos, con quien tiene a su tercer hija, Anahí Roció, quien, al igual que su padre, lleva la pasión por la política en la sangre.

Además de la medicina y la política, otra de sus pasiones radica en el deporte. Fue así, como supo combinar ambas, siendo médico de los planteles de fútbol de los equipos locales Guarani Antonio Franco y la Picada. Asimismo, fue médico particular del reconocido boxeador Luis Ocampito, quien fue el primer misionero en obtener el título de Campeón argentino y sudamericano.-

También se destacó jugando en primera división de la liga Posadeña de Fútbol, siendo integrante del equipo General Paz. Participó de todos los campeonatos barriales organizados como Carlitos Madelaire. Asimismo, fue el iniciador de los campeonatos de veteranos que se jugaban en el Hospital Dr. Pedro Balaña, en donde fundó el Equipo "Once Unidos".

Otro de los deportes en los cuales se destacó fue la pelota paleta, el cual sigue practicando tres veces a la semana, hasta el día de la fecha.-

En el año 2001, comienza a transitar su primeros pasos en la política de nuestra provincia, siendo electo concejal de la Ciudad de Posadas por el Partido Justicialista. Asimismo en el año 2003 se presenta a elecciones como candidato para la Intendencia de la Ciudad Capitalina, encabezando la lista 501N, Sublema 13 de Julio, fuerza para el cambio del Frente Justicialista; siendo el candidato más votado con 20.195 votos. A pesar de ello, debido a la metodología electoral y la aplicación de la ley de lemas, no consiguió llegar a ser Intendente, motivo por el cual continuó con su mandato como Concejal hasta el año 2005, año en el cual fue electo como Diputado Provincial por el Partido Justicialista, y convirtiéndose a su vez en el Vicepresidente Primero de la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones.-

Actualmente, si bien se encuentra retirado del ámbito político y jubilado de su profesión, su vocación de servicio es más fuerte, y continúa atendiendo en su domicilio particular a familiares, amigos y allegados.-

Todo lo aquí vertido da muestra del intenso trabajo, vocación, ya sea desde el ámbito de la salud, el deporte o la política, impartiendo sus conocimientos y valores con el fin de ayudar al vecino de la Ciudad de Posadas.-

DECRETO N° 551: De fecha 25 de junio de 2018.-

«Promúlgase y Téngase en el ámbito de la Ciudad de Posadas, la Ordenanza III - N° 193».-

ARTÍCULO 1º.-PROMÚLGASE y TÉNGASE en el ámbito de la Ciudad de Posadas, la Ordenanza III - N° 193, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el día 07 de Junio de 2018, en su Sesión Ordinaria N° 13, según texto de la misma que forma parte del presente Dispositivo.-

ARTÍCULO 2º.-REFRENDARÁN el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno y el Titular de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-

ARTÍCULO 3º.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Boletín Oficial. Remítase copia autenticada al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.**-

Fdo.: Dn. Losada - Ing. Florentín - Don. Enriquez.-

ORDENANZA IX N° 327

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- EXÍMASE del pago de la Tasa de Derecho de Espectáculos Públicos a la 14ª Edición del Festival Folklórico de Misiones denominado "Mi Tierra Roja 2018", a llevarse a cabo los días 13 y 14 de julio del corriente año en la Casa Paraguaya de la Ciudad de Posadas.-

ARTÍCULO 2º.- OTÓRGASE la distinción del "Honorable Concejo Deliberante", para premiar al rubro consagrado de la Edición 2018.-

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, **ARCHÍVESE**.-

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 11 del día 24 de mayo de 2018.-

DECRETO N° 499: De fecha 08 de junio de 2018.-
«Promúlgase y Téngase en el ámbito de la Ciudad de Posadas, la Ordenanza IX - N° 327».-

ARTÍCULO 1º.-PROMÚLGASE y TÉNGASE en el ámbito de la Ciudad de Posadas, la Ordenanza IX - N° 327, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante el día 24 de Mayo de 2.018, en su Sesión Ordinaria N° 11, según texto de la misma que forma parte del presente Dispositivo.-

ARTÍCULO 2º.-REFRENDARÁN el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno y el Titular de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-

ARTÍCULO 3º.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Boletín Oficial. Remítase copia autenticada al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas. Cumplido. **ARCHÍVESE**.-

Fdo.: Dn. Losada - Ing. Florentín - Dn. Enriquez.-

OFICIO N° 496/18

TRIBUNAL DE APELACIONES CONTRAVENCIONAL Y FISCAL
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS
San Martín N° 1.555 – Piso 3°



"2.018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros"

MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

ACORDADA NUMERO ONCE / DOS MIL DIECIOCHO: En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dieciocho, siendo las diez horas, se reúnen en el Salón de Acuerdos del Tribunal de Apelaciones Contravencional y Fiscal en el tercer piso del Tribunal Municipal de Faltas, sito en calle San Martín N° 1.555 de esta ciudad los Señores Vocales Doctores María Martha GUIMARAES, Gustavo Adolfo RAMÍREZ y Andrea Carolina IRIGARAY de ZINOVICH, bajo la presidencia de la primera de los nombrados asistidos por el Secretario Letrado Doctor Miguel Ángel ALMADA y la Prosecretaria Doctora Marisa Fátima GÓMEZ VIGNOLLES. Abierto el acto se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día: PRIMERO: Fijar la “Feria del Tribunal Municipal de Faltas de la Ciudad de Posadas, Julio 2.018”, a tenor a lo dispuesto en el Art. 4° de la Ordenanza I - N° 54 (Dígesto Municipal), el Reglamento Interno del Tribunal de Apelaciones Contravencional y Fiscal y de los Juzgados Municipales de Primera Instancia de Faltas, y en concordancia con el Período de Feria establecido por el Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Misiones, en la ACORDADA NUMERO CUARENTA Y OCHO de fecha veinticinco de abril de dos mil dieciocho, por UNANIMIDAD los Señores Vocales del Tribunal de Apelaciones Contravencional y Fiscal de la Municipalidad de la Ciudad de Posadas, ACORDARON: PRIMERO: Establecer como Feria de Julio 2.018 del Tribunal Municipal de Faltas de la Ciudad de Posadas, el período comprendido entre los días 10 al 20 de julio de 2.018, ambas fechas inclusive. SEGUNDO: Establecer que el horario de Feria para el Tribunal de Apelaciones Contravencional y Fiscal, será de 9 a 11 horas de lunes a viernes; en tanto que para los Juzgados de Faltas de Primera Instancia será de 9 a 12 horas de lunes a viernes, y de 10 a 12 horas los sábados, domingos y feriados. TERCERO: Establecer que en razón del orden de turno le corresponderá estar a cargo de la Feria al Juzgado de Faltas N° 3. CUARTO: Designar las Autoridades de Feria: TRIBUNAL DE APELACIONES CONTRAVENCIONAL Y FISCAL: Presidente: Doctor Gustavo Adolfo RAMÍREZ, del 10 al 14 de Julio de 2.018; y Doctora Andrea Carolina IRIGARAY de ZINOVICH, del 15 al 20 de Julio de 2.018.- SECRETARIA: Doctora Marisa Fátima GOMEZ VIGNOLLES, del 10 al 20 de Julio de 2.018.- JUEZ DE FERIA: Doctora Bettina Alejandra BALBACHÁN, del día 10 al 20 de Julio de 2018.- SECRETARIA DE FERIA: Doctora

Patricia Esther KLEKAILO, del 10 al 20 de Julio de 2.018.- PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA CAMARA DE APELACIONES CONTRAVENCIONAL Y FISCAL: Mariana Carlina FABIO (Legajo N° 91086), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Rodrigo Nicolás IBAÑEZ (Legajo N° 5101 HCD), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Nora Edith IBAÑEZ (Legajo N° 3879 HCD), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Juan Elías OSAKI (Legajo N° 5992), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Martín ROMERO (Legajo N° 5219), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Nancy Beatriz VAN DYK (Legajo N° 5892), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Eliana ADORNO (Legajo N° 5240), del 10 al 13 de Julio de 2.018; Paola Sabrina BOILINI (Legajo N° 5878), del 10 al 13 de Julio de 2.018; Ximena Alejandra DIAZ (Legajo N° 5559), del 10 al 13 de Julio de 2.018; María Isabel MARTINEZ (Legajo N° 5169 HCD), del 10 al 13 de Julio de 2.018; Ana María Judith VILLALBA (Legajo N° 5270), del 10 al 13 de Julio de 2.018; Ana Albertina ANDRIGHETTI (Legajo N° 298), del 16 al 20 de Julio de 2.018; Adriana Alejandra ALFONZO (Legajo N° 5261), del 16 al 20 de Julio de 2.018 - PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL JUZGADO N° 1: Doctora Andrea Judith MASCHERONI, (Legajo N° 11105), del 10 al 13 de Julio de 2.018 (trabajo administrativo interno); Gerardo ACOSTA (Legajo N° 2080), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Myriam DUARTE (Legajo N° 91538), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Cristian LEITES (Legajo N° 5661 HCD), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Roberto LÓPEZ (Legajo N° 2992), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Eber MALDONADO (Legajo N° 88620), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Marcela MOYANO (Legajo N° 89956), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Diego ORQUEDA (Legajo N° 90342), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Juan Antonio RESQUIN (legajo N° 992), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Alejandro ROJAS (Legajo N° 4821), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Melisa SESMERO (Legajo N° 11423), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Lorena TORRES (Legajo N° 5267), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Andrea ZAYAS (Legajo N° 11291), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Virginia ALMIRON (Legajo N° 11280), del 10 al 13 de Julio de 2.018; Miguel Ángel CASSETAI (Legajo N° 5926), del 10 al 13 de Julio de 2.018; Silvia PARFENUK (Legajo N° 5155), del 10 al 13 de Julio de 2.018; Leonardo SUAREZ (Legajo N° 5124), del 10 al 13 de Julio de 2.018; Valeria SEQUEIRA (Legajo N° 4960), del 16 al 20 de Julio de 2.018.- PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL JUZGADO N° 2: Sergio AGUIRRE (Legajo N° 4125), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Cintia Gabriela CAMBLONG (Legajo N° 5541), del 10 al 20 de



COPIA FV

Dr. MIGUEL
SE
Tribunal
Civiles y
Fiscales

TRIBUNAL DE APELACIONES CONTRAVENCIONAL Y FISCAL
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS
San Martín N° 1.555 – Piso 3°



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros"

MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

Julio de 2.018; Elsa GALARRZA (Legajo N° 91092), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Leandro GIUDICI (Legajo N° 6310), del 10 al 20 de Julio de 2.018; María Valeria PÉREGO (Legajo N° 91015), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Andrea VALENZUELA (Legajo N° 3516), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Yashira VIANA (Legajo N° 11118), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Camila VILLALBA (Legajo N° 90491), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Viviana Ester IZA (Legajo N° 5965), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Verónica Andrea FABIO (Legajo N° 5524), del 10 al 13 de Julio de 2.018.- PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL JUZGADO N° 3: Guillermo Ignacio A. AMARILLA (Legajo N° 89870), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Mauricio Nahuel BARRIOS (Legajo N° 5449), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Manuel BENITEZ (Legajo N° 5244), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Guillermo Abel BERBERGI (Legajo N° 5299), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Yanina Salomé CÁCERES (Legajo N° 90740), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Irma A. CANTEROS (Legajo N° 4142), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Ninfa Teresa CONTRERAS (Legajo N° 2610), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Yesica Nidia DUARTE (Legajo N° 4974), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Marcelo Antonio GONZALEZ (Legajo N° 11244), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Gisela Soledad IFRAN (Legajo N° 5896), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Maria Mercedes KUYUK (Legajo N° 5756), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Ernesto Aníbal LEOPOLDINO (Legajo N° 3240), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Marta Elizabeth LOVERA (Legajo N° 5250), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Etefvina Mercedes MALFINSON (Legajo N° 356), del 10 al 20 de Julio de 2.018; María de las Nieves MEDINA (Legajo N° 11085), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Mauricio Alejandro MOREL (Legajo N° 88754), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Marina Anahí MOULS (Legajo N° 6327), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Laura Belén PAREDES (Legajo N° 11347), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Alejandra Elizabeth PROTZER (Legajo N° 11245), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Pablo Daniel ROA (Legajo N° 11104), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Jorge Daniel ROMERO (Legajo N° 3244), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Álvaro Francisco RUBIO RIVERO (Legajo N° 11173), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Valeria Soledad ZALESKI (Legajo N° 4216), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Daniel Oscar FOHRHOLTZ (Legajo N° 3247), del 10 al 15 de Julio de 2.018; Luis Américo LEOPOLDINO (Legajo N° 4904), del 10 al 13 de Julio de 2.018.- PERSONAL DE MAESTRANZA: Antonela Etefvina GOMEZ (Legajo N° 89214), del 10 al 20 de Julio de



el D. N.º

GISELA ALMADA
Tribunal de Apelaciones
Contravencional y Fiscal
de Posadas

2.018; Julio César GOMEZ (Legajo N° 90868), del 10 al 20 de Julio de 2.018; Raúl Ricardo MARTINEZ (Legajo N° 87640), del 10 al 20 de Julio de 2.018.- **QUINTO:** A los fines pertinentes, Regístrese. Comuníquese al Señor Intendente Municipal, a la Secretaría de Gobierno Municipal, a la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad, a la Dirección de Comunicación Institucional y Prensa para su Publicación en el Boletín Oficial y Prensa Escrita y a los Juzgados de Faltas N° 1, 2 y 3. -----
No siendo para más, se da por finalizado el Acto, firmando los Señores VOCALES y Prosecretaria, por ante mí SECRETARIO autorizante, que doy fe.-----


Dra. María Martha GUIMARAES
Vocal
Tribunal de Apelaciones
Contravencional y Fiscal
Municipalidad de Posadas
PRESIDENTE


Dra. ANDREA CAROLINA IGARAY de ZINOVEH
VOCAL
Tribunal de Apelaciones
Contravencional y Fiscal
Municipalidad de Posadas


Miguel Ángel ALMADA
Vocal
Tribunal de Apelaciones
Contravencional y Fiscal
Municipalidad de Posadas




Dra. MARIANA F. LOPEZ VIGNOLES
SECRETARIA
Tribunal de Apelaciones
Contravencional y Fiscal
Municipalidad de Posadas



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. MIGUEL ANGEL ALMADA
SECRETARIO
Tribunal de Apelaciones
Contravencional y Fiscal
Municipalidad de Posadas